

Memorando Nro. PCG-UEPCAF-2025-0153-M

Guayaquil, 22 de Mayo de 2025

PARA: Ing. Javier Enrique Cardenas Chilan
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION

ASUNTO: Solicitud de información de Proyecto: Playas – Engabao FASE I – Tramo I

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas (GADPG), mediante el Oficio N.º GPG-MAV-2023-0112-O del 24 de noviembre de 2023, presentó al Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF), una solicitud de financiamiento por USD 50 millones para financiar parcialmente el "Programa Integral de Desarrollo Productivo y Social de la Provincia del Guayas". Este financiamiento fue aprobado y formalizado el 5 de agosto de 2024 mediante la suscripción del "Contrato de Préstamo", que incluye entre sus anexos el Manual Operativo del Programa (MOP).

Mediante la Resolución Nro. PCG-PG-2024-0026-R, de fecha 10 de agosto de 2024, se creó la Unidad Ejecutora del Programa Integral de Desarrollo Productivo y Social (UEP-CAF), dependiente de la Coordinación General de Infraestructura, encargada de la gestión y ejecución de "El Programa".

De conformidad con lo establecido en la Sección 2 del Anexo Técnico del Contrato de Préstamo, se contempla la ejecución de Proyectos Integrales, los cuales podrán incluir proyectos de enfoque multisectorial de riego, conectividad vial y vivienda social. Estos proyectos deben ser definidos y presentados por la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) para la revisión de la CAF, a fin de que determine si cumple con los Criterios de Elegibilidad de los Proyectos Integrales.

De acuerdo con la Sección 4.1. del Manual Operativo del Programa CAF (MOP), la inclusión de nuevos proyectos al Programa, que sean presentados por las Direcciones del GADP-G, requiere el aval de la Coordinación General de Infraestructura y su aprobación por parte de la Máxima Autoridad del GADP-G o su delegado, previo a su revisión por parte de la CAF.

Mediante memorando Nro. PCG-CGI-2025-0165-M del 20 de mayo del 2025, la Coordinación General de Infraestructura se dirige a la Máxima Autoridad de esta institución para informar que, *"Luego de una evaluación a la cartera de proyectos existentes, realizada entre esta Coordinación y la Unidad Ejecutora del Programa CAF, se determinó que uno de los proyectos que cumple con los Criterios de Elegibilidad y que se ajusta a los criterios expuestos de Conectividad Vial es: "AMPLIACION Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA PLAYAS – ENGABAO FASE 1 TRAMO 1, CANTÓN PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS" y solicitar la aprobación del referido proyecto dentro del Programa. El citado documento, cuenta con sumilla inserta de la Máxima Autoridad en la que aprueba la solicitud.*

Por lo expuesto, se solicita de la manera más cordial remitir la información del referido proyecto a efectos de que esta Unidad Ejecutora inicie los trámites de

revisión con el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF).

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Pedro Antonio Espinoza Valarezo
2025-05-22 11:54:20 ECT

Ingeniero Pedro Antonio Espinoza Valarezo
Jefe de Unidad Ejecutora del Programa CAF

Anexo:

PCG-CGI-2025-0165-M.pdf
recorrido_32842.pdf

Copia a:

MSc Jose Ricardo Tenelema Chenche
COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Gabriel Simon Moreira Chocho
SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Ingeniera Rose Marie Ballesteros Torres
Especialista de Monitoreo Seguimiento y Evaluación

Mónica Roxana Hernández Izurieta
Especialista Socioeconómico

Ingeniero Xavier Alejandro Mendez Zuniga
Especialista Hidraulico

Ing. Maria Fernanda Undurraga Ortega
Especialista Ambiental

GENERADO POR E-DOC: **#33278**